



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

Refrendo.
GOBIERNO QUE TRANSFORMA



REG. MPAL. PA-000077
NUM. FOLIO 0156

LICENCIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE: MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ VALDEZ
RAZÓN SOCIAL: MADERERIA "ALQUISIRAS" C.I.F. R-15-087-JES-001/09
DIRECCIÓN: CARR. CENTRO CEREMONIAL OTOMÍ, MOLINO ARRIBA S/N.
POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50850.
GIRO: MADERERIA **HORARIO:** DE 08:00 A 18:00 HRS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE ENERO DE 2017 **VIGENCIA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
2016 - 2018
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
LIC. GRISELDA DE LA CRUZ SOTERO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

57A